



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. RESOLUCION RECTORAL N° 02563-R-19 de fecha 16 de mayo de 2019

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00240-D-FCA-19 del 14 de marzo de 2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la convalidación de cursos de doña **DANERY ROUSS YEPEZ ABRILL**, con código de matrícula 18097540, alumna de la Maestría en Gestión Pública de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del Plan de Estudios 2008 al Plan de Estudios 2017.

2. RESOLUCION RECTORAL N° 02701-R-19 de fecha 22 de mayo de 2019

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00241-D-FCA-19 del 14 de marzo de 2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas, que rectifica el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 01418-D-FCA-18 de fecha 12 de noviembre de 2018 que aprobó la convalidación de cursos de don **JORGE RAMIRO MEDINA LEIVA**, con código de matrícula 1979785, alumno del Programa de Maestría en Administración con mención en Gestión Empresarial de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, del plan de estudios 1999 al plan de estudios 1998, respecto a sus calificaciones.

3. RESOLUCION RECTORAL N° 02709-R-19 de fecha 22 de mayo de 2019

Autorizar el viaje de tres (03) grupos de estudiantes del Programa “Sanmarquinos para el Perú y el Mundo” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye los docentes tutores, a realizarse en las fechas que en cada caso se señala, en la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, USA:

Grupo I	- Del 02 al 15 de junio del 2019
Grupo II	- Del 07 al 20 de julio del 2019
Grupo III	- Del 28 de julio al 10 de agosto del 2019

Autorizar el otorgamiento de una subvención financiera, por el importe total de S/ 1'056,240.00 (Un millón cincuenta y seis mil doscientos cuarenta con 00/100 soles), para cubrir los gastos de pasajes, seguro, movilidad y alimentación que demande lo autorizado por la presente resolución; dejándose establecido que dicho gasto se ejecutará con cargo a los Recursos Ordinarios del Presupuesto 2019 de la Universidad, según anexos que en fojas tres (03) forman parte de la presente resolución.

4. RESOLUCION RECTORAL N° 02711-R-19 de fecha 22 de mayo de 2019

Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones de Decanato N°s. 0221 y 0441-D-FCCSS-19 de fechas 25 de febrero y 09 de abril de 2019, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar la incorporación de los códigos, los cursos y tablas de equivalencias a los planes de estudios 2018 ya aprobados de las Escuelas Profesionales de la citada Facultad, según anexos que forman parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

CONSEJO UNIVERSITARIO

5. RESOLUCION RECTORAL N° 02854-R-19 de fecha 30 de mayo de 2019

Modificar la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 02382-R-19 de fecha 06 de mayo del 2019, cuyo texto queda como se indica, por las consideraciones expuestas:

Establecer que la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con Resolución Rectoral N° 08655-R-18 del 31 de diciembre del 2018, está sujeta a los lineamientos para la formulación del ROF de las universidades públicas que elabore y apruebe el MINEDU, en concordancia con el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Dejar establecido que el proceso progresivo de la estructura orgánica aprobada en el ROF con la Resolución Rectoral N° 08655-R-18 deberá desplegarse en los instrumentos de gestión que regulen la estructura de puestos o cargos de la UNMSM, como es principalmente el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de acuerdo con la normativa vigente.

6. RESOLUCION RECTORAL N° 02857-R-19 de fecha 30 de mayo de 2019

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2019, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 8,450.00 (Ochocientos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles).

7. RESOLUCION RECTORAL N° 02872-R-19 de fecha 31 de mayo de 2019

*Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, el día 03 de junio del 2019, al **Dr. ORESTES CACHAY BOZA**, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para participar a la invitación cursada por el Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Rector de la Universidad Andina del Cusco, como Testigo de Honor en la Ceremonia de Entrega de Constancia de Informe Testimonial por la Red Internacional de Evaluadores, S.C. RIEV, a realizarse en la ciudad del Cusco.*

*Dejar establecido que el viaje del **Dr. ORESTES CACHAY BOZA**, no irrogará gasto alguno a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

*Encargar el Despacho Rectoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la **Dra. ELIZABETH CANALES AYBAR**, con código N° 011541, Vicerrectora Académica de Pregrado, el día 03 de junio del 2019 y mientras dure la ausencia del titular.*

8. RESOLUCION RECTORAL N° 02972-R-19 de fecha 31 de mayo de 2019

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0321-D-FLCH-19 de fecha 29 de marzo de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que resuelve rectificar Resolución de Decanato N° 504-D-FLCH-13 de fecha 05 de julio de 2013, que aprobó el Plan de Estudios 2014 de la Escuela Académico Profesional de Literatura de la citada Facultad, como se indica:

DICE :

CÓDIGO	Esp.	Curso	Crédito	Tipo	Grupo	Código	CURSO
L01801	0	SEMINARIO TEORIA LITERARIA	6.0	OP	GOI	L01859	TEORIA LITERARIA IV



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

CONSEJO UNIVERSITARIO

DEBE DECIR :

CÓDIGO	Esp.	Curso	Crédito	Tipo	Grupo	CURSO
L01801	0	SEMINARIO TEORIA LITERARIA	6.0	Optativo	OP	SIN PRERREQUISITO

Rectificar las Resoluciones Rectorales N.ºs 05252-R-13, 02059-R-15, 02572-R-16 y 04685-R-17, de fechas 26 de noviembre de 2013, 05 de mayo de 2015, 19 de mayo de 2016 y 10 de agosto de 2017, respectivamente, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.

9. RESOLUCION RECTORAL N° 03103-R-19 de fecha 10 de junio de 2019

Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de las Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411 y el Decreto Legislativo N° 1440; según anexo que forma parte de la presente resolución.

10. RESOLUCION RECTORAL N° 03142-R-19 de fecha 12 de junio de 2019

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 458-D-FE-19 del 19 de marzo de 2019 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar el informe final y los resultados del Concurso Público respectivo y declarar como ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado del Colegio de Aplicación San Marcos, Periodo 2019 (del 19 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019), a los profesores que se indica, a ejecutarse con cargo a los recursos ordinarios de la Universidad:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	HORAS
FAUSTINO SÁNCHEZ, Miguel Angel	Historia y Geografía	30
GODOY CANALES, Carlos Aparicio	Matemática y Física	30
DE LA CRUZ TITO, Alejandro	Matemática y Física	24
LEÓN HUAMÁN, María Angélica	Lenguaje y Literatura	30

Declarar desierta una (01) plaza docente de Inglés y Castellano, 22 horas del Colegio de Aplicación San Marcos de la Facultad de Educación, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

CONSEJO UNIVERSITARIO

11. RESOLUCION RECTORAL N° 03211-R-19 de fecha 12 de junio de 2019

Modificar la Resolución Rectoral N° 03090-R-19 de fecha 07 de junio de 2019, para incluir dentro de sus alcances el importe por concepto de pasajes, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, como se indica:

DICE : Viáticos S/ 380.00 soles

DEBE DECIR : Viáticos S/ 380.00 soles
Pasajes (ida y vuelta) S/ 250.00 soles

12. RESOLUCION RECTORAL N° 03399-R-19 de fecha 18 de junio de 2019

Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00378-FFB-D-19 de fecha 16 de mayo de 2019 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que resuelve modificar la Resolución de Decanato N° 00310-FFB-D-19 de fecha 12 de abril de 2019, en la parte pertinente, como se indica:

DICE :

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOQUÍMICA				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE HORAS
1	GLORIA MARINA MARÍN VALLEJOS	BROMATOLOGÍA	DOCENTE CONTRATADO	32 HORAS

DEBE DECIR :

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FARMACOLOGÍA, BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE HORAS
1	GLORIA MARINA MARÍN VALLEJOS	BROMATOLOGÍA	DOCENTE CONTRATADO	32 ORAS

Modificar la Resolución Rectoral N° 02368-R-19 de fecha 02 de mayo de 2019, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

13. RESOLUCION RECTORAL N° 03418-R-19 de fecha 19 de junio de 2019

Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto, **Saldo de Obra “Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM”**, con un valor referencial de S/ 12'824.763.14 (Doce millones ochocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y tres con 14/100 soles), al mes de mayo de 2019, el cual incluye el Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el I.G.V. del 18% con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario.

14. RESOLUCION RECTORAL N° 03419-R-19 de fecha 19 de junio de 2019

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2019, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 6,182.00 (Seis mil ciento ochenta y dos con 00/100 soles).



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

CONSEJO UNIVERSITARIO

15. RESOLUCION RECTORAL N° 03420-R-19 de fecha 19 de junio de 2019

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2019, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 5,179.00 (Cinco mil ciento setenta y nueve con 00/100 soles).

16. RESOLUCION RECTORAL N° 03501-R-19 de fecha 20 de junio de 2019

Rectificar el segundo numeral del primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 01693-R-19 de fecha 09 de abril de 2019, en la parte del debe decir, como se indica:

DICE:

“(…), según anexo que en fojas (68) forma parte de la presente resolución.”

DEBE DECIR:

“(…), según anexo que en fojas (69) forma parte de la presente resolución.”

17. RESOLUCION RECTORAL N° 03557-R-19 de fecha 25 de junio de 2019

*Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 01038-D-FCA-18 del 07 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la equivalencia de cursos de don **CARLOS HUGO MORAN MORY**, con código de matrícula 761903, alumno de la Escuela Profesional de Administración de la citada Facultad, del curso Economía Política I con el curso Economía Política Marxista I.*